

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, de trámite de participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración de la concesión de explotación que se cita, sita en el término municipal de Níjar (Almería). (PP. 2477/2015).*

Explotación denominada «Mazuir», núm. 39.381.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la concesión de explotación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del plan de restauración: 18.6.2012 de la mercantil Bentonitas Especiales, S.A.
- Autoridades competentes para la tramitación del Plan de Restauración: El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería.
- Autoridades competentes de la resolución del Plan de Restauración: La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha de 29.9.2015. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Departamento de Minas. C / Hermanos Machado, 4, C.P. 04071 (Almería).
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 1 de octubre de 2015.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.